



**ESTADO No. 034 – 2023**

**MIÉRCOLES CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-3103-002-2023-00052-00	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE MAYOR CUANTÍA	MAJIRA TATIANA GARCÍA ZAPATA	INVERSIONES BAM SAS	13/06/2023	PRINCIPAL	Auto Inadmite Demanda.

**SECRETARIA:** En San Andrés, Isla, a los Catorce (14) días del mes de Junio de Dos Mil Veintitrés (2023), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

**LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ  
SECRETARIO**